



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS

LSCC-023-2018

KIT DE MANOPLA 2DA VUELTA

30 de octubre de 2018



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación sin Concurrencia del Comité Fallo de Adjudicación
LSCC-023-2018 Kit de Manopla 2da vuelta

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del 30 de octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, así como al punto que refiere la Segunda Etapa de las bases que rigen la presente LICITACION , en concordancia a lo que establece el artículo 72, numeral IV y V incisos a) y b) de la LEY, registrándose los siguientes, hechos:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el apartado “Segunda Etapa” de la convocatoria se procede a dejar constancia del registro de los participantes que tuvieron estar presentes a la hora señalada para su registro:

Nombre de la empresa Participante	Representante
SEA MODE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LUIS ESCOBEDO MOLINA
CORPORATIVO DIAGNOSTICO CELULAR, S.A.DE C.V.	ELBA RUELAS CIBRIAN

Segundo.- Ante la presencia de la contraloría interna, se solicita a los participantes entreguen sus sobres conforme se les nombre de acuerdo a la lista de registro, acto continuo se apertura cada uno de ellos para verificar que cumplan de forma cuantitativa con los documentos indispensables requeridos.

Empresa	Monto Neto de la propuesta	Observación
SEA MODE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 670.665,60	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación sin Concurrencia del Comité Fallo de Adjudicación
LSCC-023-2018 Kit de Manopla 2da vuelta



Empresa	Monto Neto de la propuesta	Observación
CORPORATIVO DIAGNOSTICO CELULAR, S.A.DE C.V.	\$ 1.263.240,00	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado.

La información antes mencionada no determina el fallo, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente por las áreas competentes la conveniencia de cada propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación previsto y el cual será difundido en la página de la institución, y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

Tercero.- Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 10:55 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Por el Organismo.

L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	
DR. LEANDRO HERNÁNDEZ BARRIOS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación sin Concurrencia del Comité Fallo de Adjudicación
LSCC-023-2018 Kit de Manopla 2da vuelta



ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
---	--

Por los participantes que presentaron Propuesta y que recogieron copia del acta.

Nombre del representante	Firma
LUIS ESCOBEDO MOLINA SEA MODE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
ELBA RUELAS CIBRIAN CORPORATIVO DIAGNOSTICO CELULAR, S.A. DE C.V.	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>